

INFORME ANUAL DE COMISARIO DE LA EMPRESA PROVEDATOS MBA3 S.A.

A LOS SOCIOS

Antecedentes:

Dando cumplimiento a las obligaciones estatutarias de la compañía y a la normativa establecida en el Art. 291 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios y con el objeto de informar sobre los resultados de la gestión administrativa a la Junta General de Socios manifiesto a Ustedes:

- Que la Administración de la compañía durante el período transcurrido al 2019, se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas y ha dado cumplimiento de los objetivos trazados por la Junta de Socios.
- Que, al revisar los libros sociales de la compañía y la información documental de la misma, ésta se lleva con responsabilidad y acorde a las normativas de ley establecidas.
- Que existe cumplimiento por parte de la Administración en lo referente a las disposiciones señaladas en el Ar. 263 de la Ley de Compañías
- Que la Contabilidad es llevada en conformidad con las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como con las Normas Internacionales de Información Financiera
- Que la compañía posee un sistema contable acorde a sus necesidades y el mismo cumple con los requisitos de ley establecidos con lo cual se garantiza que la información financiera se tiene en tiempo real para la toma de decisiones

Informe:

Del análisis realizado a los balances (conforme a muestras tomadas en diferentes meses) se puede concluir que las cuentas se registran en un sistema contable el cual está acorde a las necesidades de información financiera que necesita la Administración y los Socios, los diarios presentan los correspondientes respaldos y firmas de autorización por lo que se cumple con los principios de contabilidad establecidos y existe evidencia de la revisión periódica a la situación financiera de la empresa por parte de los Directivos.

Existe cumplimiento con las políticas y directrices establecidos por la Junta, así como con los organismos de control a los cuales está sujeta la compañía.

Siendo mi responsabilidad el expresar mi opinión sobre los Estados Financieros de la compañía PROVEDATOS MBA3 S.A. manifiesto que la información es conforme con las normas legales, tributarias y estatutarias definidas. Es importante mencionar que la inestabilidad que existió en nuestro País con el cierre de carreteras limitó las posibilidades de inversión de los clientes potenciales, razón por la cual se evidencia que la empresa no tuvo resultados adecuados.

Es todo cuanto puedo manifestar, no sin antes agradecer a los Administradores de la empresa por la colaboración prestada en la revisión de la información financiera correspondiente al año 2019.

Queda a consideración de los Socios el informe correspondiente.

Atentamente



Roberto Cortez I.

Comisario